

CAMPEONATO AUTONÓMICO PROMOCIÓN DE VERANO

1. Fecha:

Sábado 18 y domingo 19 de Junio de 2022

2. Lugar:

Piscina Olímpica de Castellón

3. Equipos:



4. Categorías:

2014-2015	Benjamín
2012-2013	Prealevín
2010-2011	Alevín
2007-2009	Infantil
2004-2006	Junior
2001-2003	Senior

5. Preinscripción:

- Para poder participar será imprescindible estar en posesión de la licencia territorial correspondiente a la presente temporada.
- UN MES antes del inicio de la competición.
- Los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SFG de la FNCV.

6. Inscripción:

- Se establece una cuota de 7 euros por participante adscrito a la FNCV en la primera prueba y de 3,50 euros por cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora (ver normativa económica 2021-2022).
- Para los clubes no adscritos a la FNCV se establece una cuota de 8 euros por participante inscrito en la primera prueba, y un precio de 4 euros en las sucesivas. El pago se ingresará en la cuenta CAJAMAR ES69 3058-2348-41-2720008796, indicando el concepto de nombre del club y la competición. El comprobante del ingreso se adjuntará a las inscripciones.
- El club organizador abonará el 50% de la cuota.

- La FNCV generará un cargo en la cuenta bancaria de los clubes valencianos 15 días posteriores a la fecha de emisión de factura.
- No se admitirá las inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.
- Las bajas que se reciban antes del sorteo del orden de salida no se cobrarán.
- Las bajas se comunicarán por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición. En el caso de bajas ocasionadas por confinamientos, el club responsable deberá de remitir correo a licencias@fncv.es especificando el nombre y apellidos de las nadadoras en esa situación.
- Se consideran “no presentadas” las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente.
- Las bajas serán entregadas por el delegado del club, especificando el nombre, nº licencia y prueba en la que se causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas (<https://www.fncv.es/web/es/modelos-impresos>)

7. Participación:

- No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.
- En el campeonato de figuras, cada participante solo puede competir en la categoría que le corresponda por su año de nacimiento.
- En el campeonato de rutinas, en cualquier modalidad, se podrá participar en la categoría correspondiente a su edad y/o superiores, pero no en una inferior a la correspondiente a su edad.
- La participación en una categoría superior será posible siempre y cuando en dicha categoría compita una nadadora que pertenece a la misma (Ejemplo: una nadadora alevín podrá participar en dúo infantil siempre y cuando su compañera pertenezca a la categoría infantil. En el caso de la rutina combinada, la nadadora alevín podrá participar en combinado infantil si como mínimo una de las nadadoras que forman la rutina es infantil).
- En caso de que un club participante presente más de un combinado por categoría de edad hará constar en la hoja de inscripción (A, B, C...).
- En el caso de los clubs que presenten dos combinados. Y una integrante del primer combinado no pueda participar por estar contagiada por COVID-19, dicho combinado estaría incompleto. Podría competir el segundo combinado en caso de entregar un documento oficial en el que constara que efectivamente ha dado positivo en la prueba de antígenos o prueba PCR.

- No podrán participar nadadorxs que hayan competido, o vayan a competir en el campeonato autonómico de natación artística de la comunidad valenciana ni en el campeonato de España de natación artística en la presente temporada.

8. Sorteos:

- Los sorteos de ordenes de salida y grupo de figuras opcional se efectuarán según el reglamento FINA.
- Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV a las 10 horas del miércoles o jueves anterior a la competición (dependiendo si la jornada se celebra en sábado o domingo).

9. Fórmula de competición:

FIGURAS:

- Todos los participantes, excepto las categorías junior y senior, realizarán dos figuras correspondientes a su categoría de edad. Los resultados se obtendrán del 100% de la competición de figuras.

FIGURAS CATEGORIA BENJAMIN

1. 310-Mortal de espalda encogido.
2. Transición arqueada

Partiendo de la posición de estirada de espalda, adoptar la posición de arqueada, mostrar la posición de arqueada, y finalizar con salida a posición de estirada de espalda.

FIGURAS CATEGORIA PREALEVIN

1. 316-Kipnus
2. 362-Prawn en superficie

FIGURAS CATEGORIA ALEVIN

1. 301-Barracuda
2. 360-Paseo de Frente

FIGURAS CATEGORIA INFANTIL

1. 420-Paseo de espalda
2. 306-Barracuda

A efecto de puntuación para las figuras, el coeficiente de dificultad es el designado en el Reglamento FINA.

RUTINAS:

- La competición será por el sistema de finales directas, sin eliminatorias.
- Se puntuará de acuerdo con los criterios que establece el Reglamento FINA. La competición constará de rutinas combinadas, dúos y dúos mixtos en cada categoría, además de solos técnicos en las categorías junior y senior.
- Cada rutina combinada tendrá un mínimo de 4 participantes y un máximo de 10, no existiendo penalización por cada nadador/a que falte hasta completar el número de 10 participantes. Para poder inscribir un segundo combo en la misma categoría a menos uno de ellos estará compuesto por 10 competidores.
- Cada club podrá participar con un solo técnico (sólo en categoría junior y senior), un dúo o un dúo mixto por categoría, pudiendo participar la misma/o nadadora/or en sólo técnico, dúo, dúo mixto y combo.
- En las categorías benjamín, prealevín, alevín y en los solos técnicos junior y senior se deberán incluir los “elementos obligatorios”, ajustándose a las exigencias en cada categoría.
- Los elementos podrán realizarse en el orden que se quiera.
- La NO realización de algún elemento obligatorio por todas las/os nadadoras/es que participen en una rutina supondrá una penalización de 0,5 puntos en la puntuación total de la rutina.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS COMBO BENJAMÍN

- Realizar al menos dos formaciones diferentes, siendo una de ellas un círculo.
- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de eggbeater.
- Realizar de forma definida velero alternativo.
- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de pies crol lateral + movimiento artístico del brazo que queda en superficie.
- Ejecutar un boost sin brazos.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS COMBO PREALEVÍN

- Realizar al menos tres formaciones diferentes, siendo una de ellas un círculo.
- Realizar un híbrido de piernas iniciado por la posición de carpa de frente y finalizando en una posición vertical a tobillos.
- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de eggbeater + movimiento de un único brazo.
- Ejecutar un boost elevando un brazo.
- Adoptar la posición de tonel seguido de la posición de flamenco en superficie.

- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión kick-pull.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS COMBO ALEVÍN

- Realizar al menos cuatro formaciones diferentes.
- Realizar una figura en superficie.
- Realizar la figura de pierna de ballet alterna(102).
- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión pies de espalda + movimiento artístico de ambos brazos.
- Ejecutar un boost elevando ambos brazos.
- Ejecutar una cadencia con 3 movimientos diferenciados, de brazos y/o piernas.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS DÚO BENJAMIN

- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de eggbeater.
- Realizar de forma definida velero alternativo.
- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de pies crol lateral + movimiento artístico del brazo que queda en superficie.
- Ejecutar un boost sin brazos.
- Adoptar la posición de tonel seguido de una posición encogida y final libre.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS DÚO PREALEVÍN

- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de eggbeater + movimiento de un único brazo.
- Realizar un híbrido de piernas iniciado por la posición de carpa de frente y finalizando en una posición vertical a tobillos.
- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de pies crol lateral + movimiento artístico del brazo que queda en superficie.
- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión kick-pull.
- Ejecutar un boost elevando un brazo.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS DÚO ALEVÍN

- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de eggbeater + movimiento de ambos brazos alternos y/o simultáneos.
- Realizar la figura de pierna de ballet alterna(102)

- Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión pies de espalda + movimiento artístico de ambos brazos.
- Ejecutar un boost elevando ambos brazos.
- Realizar una acción conectada con cualquier parte del cuerpo.

ELEMENTOS OBLIGATORIOS SOLO JUNIOR/SENIOR

- Ejecutar un boost elevando ambos brazos a la vez.
 - Desde la posición vertical, ejecutar un tirabuzón descendente continuo de 720°.
 - Ejecutar la figura 140-Flamenco rodilla doblada.
 - Ejecutar la figura 315-Seagull.
 - Ejecutar la figura 306d.
 - Realizar un desplazamiento evidente usando como elemento de propulsión la patada de eggbeater de frente + movimiento de ambos brazos arriba.
- Los dúos y combos de las categorías infantil, junior y senior están exentos de la realización de elementos obligatorios, por lo tanto, son rutinas libres.
 - Cada rutina tendrá una duración según el cuadro.

	COMBO	DUO	SOLO
BENJAMIN	2'30"	1'30"	
PREALEVIN	2'45"	1'45"	
ALEVIN	3'00"	2'00"	
INFANTIL	3'30"	2'30"	
JUNIOR Y SENIOR	4'00"	3'00"	2'00"

- Habrá un margen de permisibilidad de treinta (30) segundos de más o de menos en los tiempos asignados.
- Se podrán utilizar 10" para realizar movimientos fuera del agua en el inicio de la rutina.
- El paseo desde el punto de salida designado hasta la posición estática no podrá superar los 30 segundos.

10. Música:

- No estará sujeta a normativa alguna.
- La organización solo manipulará el volumen.
- En los 15 días anteriores a la celebración de la competición se deberá enviar la música al club organizador por correo electrónico para facilitar el desarrollo de la competición a tecnicos@cnazaharsincro.es . Los archivos musicales deberán estar en formato MP3, incluyendo los siguientes datos: nombre del club, categoría, modalidad, duración y, si hubiera más de uno por club, (A, B, C...) para cada uno de ellos.
- No obstante, cada club deberá llevar a la competición un pendrive con la música de cada una de sus rutinas, que deberá ser debidamente etiquetado.

11. Control de la competición:

- Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA.
- La FNCV designará un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme la NS 24 del reglamento FINA.
- El director de competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el reglamento FINA al Juez Arbitro, Jueces y otros oficiales y en especial junto al Juez Arbitro para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

12. Clasificación y premios:

- Se realizará una clasificación individual por cada categoría y modalidad, de acuerdo con la puntuación obtenida.
- Se entregarán medallas a las tres primeras clasificadas en cada categoría y modalidad.
- La puntuación final para la clasificación de la competición de figuras será el 100% de la puntuación obtenida en la misma y para la competición de rutinas será el 100% de la rutina.

13. Protocolo Covid-19:

La FNCV basará sus protocolos teniendo en cuenta el procedimiento aprobado por la FNCV para regular la competición federada ante la crisis sanitaria debida a la Covid-19: Desde el 20 de abril de 2022 la FNCV gestionara los protocolos referentes a la Covid-19 con las siguientes medidas preventivas:

- 1- Los clubes deberán de evitar aglomeraciones en las entradas y salidas, la federación NO MARCARA TURNOS DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN NI TURNOS DE CALENTAMIENTO.
- 2- USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO SOLO PARA EL PÚBLICO, (en el caso de que instalación permita la entrada de público).
- 3- RESPETO EN TODO MOMENTO de las indicaciones del personal de la organización.
- 4- LAS INSTALACIONES SERÁN LAS QUE DECIDIRAN SI SE PERMITE LA ENTRADA DE PÚBLICO y en qué condiciones y aforos.

En esta competición PODRÁ ENTRAR PÚBLICO

En caso de que se advierta un incumplimiento de cualquier aspecto del presente Protocolo de Actuación, se podrán en marcha los mecanismos procedentes por parte de las autoridades responsables, según corresponda. También se pondrá, si es necesario, en conocimiento del Comité Nacional de Competición, al objeto de iniciar expediente disciplinario para la imposición de una sanción, de acuerdo con lo establecido en el Libro IX del Reglamento General de la R.F.E.N.